

ACTA

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL

SESION ORDINARIA N° 06

25 DE JUNIO DE 2009

En Ñuñoa, a veinticinco días del mes de junio de dos mil nueve siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Consejero don **JOSE GARCÍA GONZÁLEZ**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEÓN GONZALEZ**, Secretario Municipal.

la sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Consejeros:

Sr. Jorge Ceballos Rojas
Sra. María Soledad Fernández Malaquariga
Sr. Alejandro Jiménez Michaelis
Sr. Axel Muller Bravo
Sr. Carlos Olanier Olivares
Sra. Gabriela Rojas Barriga
Sr. Milton Rozas Sarfaty
Sr. Ramón Saavedra Vásquez
Sra. Sylvia Valenzuela Pizarro
Sr. Héctor Zorrilla Velasco

Asiste la Consejera suplente Sra. Vásquez. Presentan excusas los Consejeros Sras. Acuña, Reveco, Sr. Alcayde y los Consejeros (S) Sras. Fuentes, Wood y Sr. Palma.

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Mario Araya C.	Director de Control
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Sergio Fuentes G.	Director de Tránsito
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director de DIDECO
Srta. Cecilia Arratia D.	Jefa Departamento de Comunicaciones
Srta. Johanna Olivares B.	Profesional PREVIENE
Srta. Nancy Poblete Z.	Profesional OPD
Sr. Hernán Guerrero A.	Jefe de Gabinete de Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación acta sesión extraordinaria N°2 (06.05.09)
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
 - a) Actividades Dirección de Desarrollo Comunitario
 - b) Ñuñoa: Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales
- 5.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa, se abre la sesión

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOS

Unánime, con la observación del Consejero Sr. Ceballos que apunta que no se consigna la presencia del Director de Educación.



2.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 2 (06.05.09)

Unánime

3.- CUENTA

- El Director de DIDECO informa sobre las colonias de invierno en la IV Región a desarrollarse entre el 17 y 22 de julio con asistencia de 1.050 adultos mayores y mujeres a Coquimbo y 150 jóvenes a Andacollo.
- El Secretario General de la CMDS entrega detalles del trabajo de los centros de salud, conforme protocolo de la OMS, para enfrentar la influenza humana, recordando que la pandemia se encuentra en etapa 6, esto es, que los casos sospechosos se definen vía examen médico sin confirmación de laboratorio. Cuenta que existen en Chile 5.500 casos declarados con examen clínico presumiéndose que los infectados sobrepasan los 30 mil. En Ñuñoa, señala, los centros de salud y de urgencia contabilizan 1.600 casos sospechosos, encontrándose preparados para atender a la población, afirmando que el Centro de Urgencia atiende un promedio diario de 500 personas, 200 sobre lo normal, por lo que se reforzó las horas médicas y de kinesiólogo y se reorientó la atención de los establecimientos priorizando los cuadros respiratorios y efectuando un seguimiento a domicilio a los usuarios.

Siendo las 16:23 horas ingresa el Alcalde.

- Presenta excusa por el atraso, contando que recibió al Alcalde y Concejales de Victoria, quienes desean formar una corporación de deportes. Acota sobre el tema de la influenza humana, que las cifras son engañosas, no sabiéndose la cantidad de muertos, recordando que los gobiernos de Brasil y Argentina sugieren no visitar Chile. Afirma que los números no cuadran y que en Ñuñoa hay más de 1.500 casos asistidos en los consultorios. Cuenta que envió una carta al diario por el tema del desempleo dado que se contabiliza una de las cesantías más altas de la historia, afirmándose que el Ministro de Hacienda es héroe nacional no habiendo invitado nadie a los alcaldes y municipios a trabajar unidos para superar el problema. Señala que el presupuesto por concepto de ayuda social se encuentra agotado debido a la alta demanda de familias enteras que están golpeadas por la cesantía, que les ha traído consigo problemas psicológicos, núcleos en descomposición, insistiendo que piensa que el tema de la influenza humana es más severo de lo que señala la Presidenta desde Estados Unidos creyendo más bien en la postura del Ministro del Interior quien llama a preocuparse. Acota que por ello, el Municipio ha redoblado esfuerzos para atender de la mejor manera a los vecinos.
- Cuenta que no hubo paro de profesores, como aconteció en el país, faltando sólo 7 profesores un día gracias a que los docentes saben que la CMDS ha pagado los bonos correspondientes y que pagará lo que corresponda después del pronunciamiento de la CGR; la realización en el Parque Ramón Cruz de dos eventos de cross country con participación de más de dos mil niños; que el fin de semana se desarrollará el Campeonato Interescolar; que una representante del COCH forma parte del directorio de la CMDÑ al igual que la



Consejera Sr. Fernández por el área de la discapacidad, acordando que los colegios serán atendidos por el COCH en todas las disciplinas, lo que implica que los niños harán deporte habitualmente en Ramón Cruz/Grecia, y una jornada más de mejoramiento del espacio público en la U.V. General Sucre y hoy en la Villa Los Jardines.

- Recuerda la entrevista con el Ministro Bitar por la Autopista Vespucio Oriente, que se llamará a licitación en febrero próximo, entregando detalles del proyecto; una reunión con otros municipios para evaluar la circulación de tranvías en superficie sobre la base de un estudio que admite el sistema de transporte en algunos sectores de la comuna como una manera de facilitar el tránsito de pasajeros por Vespucio, Irarrázaval, Grecia y Pedro de Valdivia, arterias conectadas a Las Condes, Providencia y Vitacura, primicia que no ha querido difundir para evitar que se bombardee tal como acaeció con la clínica, el colegio y la universidad; que el Ministro Bitar accedió por segunda vez a traspasar la Rotonda Grecia a administración municipal y que está en conversaciones con el Metro para que circule por Irarrázaval, entregando detalles del proyecto y absolviendo consultas de los Consejeros Sres. García, Rozas y Jiménez.
- Informa de un premio entregado por la Federación de Rodeo Gil Letelier por colaborar con esa actividad; que asistirá a una reunión con el Subsecretario de Deportes por la remodelación del Estadio Nacional - que no comparte porque se gastará una fortuna para dos partidos de la U al mes y 6 partidos al año de la selección nacional lo que parece un derroche de recursos y los problemas que generaría para el proceso electoral y la Fiesta Chilena, y el Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales obtenido por el Municipio, distinción internacional que expondrá el SECMUN, producto de su gestión.

Siendo las 17 horas se retiran el Alcalde, el Administrador Municipal y el Consejero Sr. García asumiendo la presidencia de la sesión el Consejero Sr. Rozas.

4.- TABLA ORDINARIA

a) Actividades Dirección de Desarrollo Comunitario

La Coordinadora del Programa Previcno Ñuñoa, Srta. Olivares, cuenta que en 2002 el Municipio y CONACE suscribieron el convenio de implementación del programa en la comuna. Agrega detalles de los objetivos y acciones ejecutadas a la fecha informando, entre otros, la cobertura de beneficiarios; establecimientos atendidos; Monitores de Familia capacitados y proyectos fondos concursables, absolviendo las inquietudes de los Consejeros Sra. Fernández, Sres. Ceballos, Rozas y Jiménez. La Encargada de la OPD, Sra. Poblete, resume la génesis de la oficina y su presencia en Ñuñoa desde 2002 contando pormenores de la acción desplegada; de los beneficiarios; del cuerpo profesional que trabaja en la oficina, destacando el desarrollo de actividades tales como seminarios, vacaciones residenciales, cine educativo, paseos familiares y otros.

b) Ñuñoa: Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales

El Secretario Municipal cuenta que Ñuñoa obtuvo con el SIGDOC - Sistema de Gestión Documentario - el Premio Iberoamericano



de Ciudades Digitales, Categoría Ciudades Medianas, que recibirá en México en el mes de octubre durante el X Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales. Apunta que el evento es organizado por ACHIET - Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones - conformada por más de 50 empresas de telecomunicaciones con presencia en más de 20 países de América Latina y España con una participación del 87% del mercado de telefonía fija, 73% de telefonía móvil y 63% de proveedores ISP; por la Red Iberoamericana de Ciudades Digitales, RED, la que promueve el desarrollo de la Sociedad de la Información en Iberoamérica, y por el Gobierno del Estado de Veracruz.

Cuenta que el objetivo de la convocatoria es premiar las mejores prácticas de buen gobierno local que desarrollan los municipios de América Latina y El Caribe, que impliquen mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del uso de TICs. Señala que el jurado lo integran, entre otros, especialistas de OEA; del BID; del Banco Mundial; de la CEPAL y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España, cuyos criterios de evaluación son la Planificación y Gestión de la Iniciativa; la Calidad de la Capacitación; la Sostenibilidad; el Impacto y Resultados; la innovación y el Uso Innovador de las TICs. Respecto del premio, apunta que se trata de pasajes y hotel para dos personas para asistir al Encuentro y recibir la distinción; pasajes y hotel para dos personas para participar en el Tour de Conectividad por las ciudades digitales de Mérida, Guadalajara y Ciudad de México; 5 becas de formación en gobierno electrónico y una aplicación de software de gobierno electrónico otorgado por la OEA; la concesión por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España de la Plataforma Avanza Local Soluciones y la inclusión del proyecto ganador en el Libro Blanco de Ciudades Digitales, el que incorpora un Manual de Buenas Prácticas en Gobiernos Locales.

Destaca finalmente la importancia de la obtención del premio y la oportunidad que importa para el Municipio la posibilidad de poder postular en el futuro otros proyectos.

Los Consejeros Sr. Jiménez y Sra. Fernández felicitan la obtención de la distinción, sugiriendo la Consejera que el sistema pueda ser asequible a personas con discapacidad.

Consulta el Consejero Sr. Ollagnier por los cursos de computación que daría la U. Católica, contestando el SECPA que existen mil becas y que se estarían desarrollando en el Departamento de la Juventud.

5.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Consejero Sr. Ceballos

- Adhiere a las felicitaciones por el Premio obtenido por el Municipio.
- Plantea su duda respecto de la aplicación de la modificación de la Ordenanza de Publicidad en lo relativo a no admitir las estructuras en sobre techos desde el 4° piso hacia abajo sin calificar longitud, creyendo que habrá contribuyentes que las mantendrán bajo resquicio legal y otros que bajarán todo. Cuenta que consultó en Asesoría Urbana y DOM ya que a su juicio los supermercados, los galpones de automotoras y la Librería El Sol, por ejemplo, no deberían tener este tipo de propaganda, lo que le parece



una medida muy acertada de ordenamiento urbano por lo que como vecinos y dirigentes harán cumplir la norma, especialmente en el sector de su unidad vecinal respecto de las puntas de lanzas. Responde el Contralor Municipal que la modificación de la Ordenanza 14 prohíbe los letreros sobre techos ubicados bajo 4 pisos, aclarando que la norma habla de pisos y no de metros de altura por lo que un galpón de más o menos de 12 metros es un tema técnico que deberá resolver DOM de acuerdo con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. En todo caso, agrega, los supermercados, automotoras y otros negocios deberán bajar los letreros y adosarlos a la estructura.

- Solicita revisar el retiro hace dos años de una reja instalada en calle Juan Godoy, bien nacional de uso público. Cuenta que efectuó consultas en el Municipio y se le indicó que requería la autorización de los propietarios desde el eje de la calle hacia adentro, existiendo en los frentes prediales dos empresas, punto desde el cual se producen robos hacia el interior de la calle. Indica que posee las firmas para reponer el cierro, menos las de las dos empresas por cuanto utilizan el lugar para aparcar.

- Intervención de la Consejera Sra. Fernández

- Manifiesta su preocupación por lo manifestado por el Alcalde respecto del tema de la influencia humana en lo relativo al subregistro de datos, concediendo que ello puede ocurrir porque no se contabilizan las atenciones particulares. No obstante, apunta que el tema se ha abordado en forma seria por parte del Ministerio de Salud careciendo los países vecinos de buenos métodos de registro, lo que hace aparecer a Chile con cifras más abultadas. Plantea que lo que corresponde a los ciudadanos es prevenir, llamando a tener esa actitud.
- Dice tener la mejor opinión de la comuna y de la gestión alcaldicia, sin embargo siente que en Ñuñoa, como en otras partes, el tema de la seguridad está en boga, hecho que ha difundido al nivel que corresponde. Opina que es difícil afrontarlo, sin embargo cree que algo habría que hacer para que los vecinos no sientan inseguridad, siendo posible mejorar su sensación. Sugiere el Presidente (I) traer el tema la próxima sesión.

- Intervención del Consejero Sr. Zorrilla

- Solicita que la Ordenanza N° 14 se encuentre en forma más destacada en el Portal haciendo más fácil su búsqueda.

- Intervención del Consejero Sr. Jiménez

- Reitera la necesidad de realizar un seguimiento a los planteamientos efectuados en sesión. Recuerda el suyo respecto al estacionamiento sobre bandejones frente a locales comerciales, recordando que DOM expuso en la oportunidad aspectos de la Ordenanza, sin embargo no se ha solucionado el problema; y el de las rejas interiores de edificios, contestándose en el evento que los cierres perimetrales cumplían la norma, como efectivamente es, no obstante, indica que su inquietud se refería a rejas internas que podrían suscitar alguna desgracia.



- Plantea la necesidad de soterrar los cables de las empresas de servicio, sabiendo que es una alta inversión, pero que se debiera abordar de una vez, tal como lo han hecho las ciudades más avanzadas y algunas comunas de Santiago. Responde el Contralor Municipal que la Ley de Telecomunicaciones y Servicios Eléctricos establece que esa acción es facultativa y voluntaria de las empresas concesionarias y si es que los municipios desean ejecutarlas, deben pagar el costo de los ductos, de costo elevadísimo, tema planteado por el Alcalde hace años atrás y lo que se logró materializar en Plaza Egaña. Recuerda el SECMUN, respecto al tema de estacionamiento planteado por el Consejero, que efectivamente expuso DOM y en una segunda oportunidad concurrió el Director de Tránsito, no habiendo existido quórum, por lo que agrade más precisión en plantear temas para que no quede en el ambiente que el Municipio no habría acogido la solicitud de los Sres. Consejeros, pudiéndose considerar éste en la próxima sesión atendiendo la presencia del Director de Tránsito en la reunión y, sobre las rejas interiores, recuerda que se explicó en la oportunidad que se trataba de copropiedades en las cuales la Municipalidad no tenía competencia. Sugiere el SECPLA incluir el tema en Tabla por cuanto habría información sobre la materia que pudiera ser de interés de los Sres. Consejeros.

- Intervención del Consejero Sr. Olagnier

- Recuerda que en la sesión pasada el Consejero Sr. Ceballos informó sobre una notificación que imponía a los vecinos la obligación de pintar sus fachadas, comentándose que existían vecinos que no estaban en condiciones económicas de hacerlo por lo que se planteó la suspensión de la medida hasta después de la crisis económica, deseando conocer la resolución final adoptada.

18:10 horas



PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE

JOSE GARCIA GONZALEZ
PRESIDENTE (I)

MILTON ROZAS SARFATY
PRESIDENTE (I)



MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL